

GAS NATURAL SDG, S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

27 DE JUNIO 2018

INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE GAS NATURAL SDG, S.A. A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 529.10 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL SOBRE LA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES Y DEL CONSEJERO EJECUTIVO.

1. Antecedentes

El pasado 6 de febrero de 2018, se produjo la dimisión del hasta entonces Presidente de la Sociedad, D. Isidro Fainé Casas, y del Consejero Delegado, D. Rafael Villaseca Marco. En ese mismo día, el Consejo acordó la entrada como Consejero por cooptación de D. Francisco Reynés Massanet, acordando asimismo su designación como Presidente Ejecutivo. De conformidad con lo establecido en el art. 529 decies, apartado 2, de la Ley de Sociedades de Capital, los Consejeros nombrados por el procedimiento de cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la siguiente Junta General de Accionistas, que podrá nombrarlos/ratificarlos o designará a otros Consejeros.

Además, el 18 de mayo de 2018 se ha producido la efectiva transmisión del paquete accionario de Repsol en GAS NATURAL SDG, S.A a Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U. Por ello, el Consejo, en respeto al derecho de representación proporcional que corresponde a todo accionista, acordó la entrada por cooptación en el Consejo de Administración de las Sociedades Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U., representada por D. Javier de Jaime Guijarro, Theatre Directorship Services Beta, S.a.r.l, representada por D. José Antonio Torre de Silva López de Letona y Theatre Directorships Services Delta, S.a.r.l, representada por D. Juan Arbide Estensoro.

Por otro lado, en aplicación del plan de simplificación que el Consejo acordó a propuesta de esta Comisión, y con vistas a dar cumplimiento a la correspondiente Recomendación del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo va a proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará en el mes de junio la reducción del número de Consejeros a 12. En atención a ello, el Consejo de Administración, en aplicación de lo establecido en el mencionado art. 529 decies, propone a la Junta, para mantener el derecho de representación proporcional, la ratificación del nombramiento de dos Consejeros dominicales de Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U; a saber:

- RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U., representada por DON JAVIER DE JAIME GUIJARRO (Consejero Dominical).

- THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA S.à.r.l., representada por DON JOSE ANTONIO TORRE DE SILVA LOPEZ DE LETONA (Consejero Dominical)

Adicionalmente, el Consejo va a someter a aprobación de la Junta General de Accionistas la ratificación de DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET (Consejero Ejecutivo), que había sido designado Consejero por cooptación según lo señalado anteriormente.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe emitir el correspondiente informe sobre dichas propuestas, de conformidad con lo establecido en el art. 529 decies, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Análisis del perfil de los Consejeros propuestos

- (a) DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET es Consejero y Presidente Ejecutivo del Consejo de GAS NATURAL SDG, S.A. y miembro y Presidente de su Comisión Ejecutiva desde el 6 de febrero de 2018.

Su currículum vitae es el siguiente:

Actual Presidente Ejecutivo de Gas Natural Fenosa desde Febrero de 2018.

Previamente era Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras donde se incorporó en 2009. Desde 2015, y hasta su nombramiento en Gas Natural Fenosa, también era Presidente del Consejo de Administración de Cellnex Telecom, dónde lideró su salida a bolsa.

Anterior a su etapa en Abertis, fue Director General de Critería CaixaCorp, el holding industrial de "la Caixa". Desde esta posición llevó a cabo la salida a bolsa de Critería en Octubre de 2007.

Empezó su carrera profesional en el sector automotriz en el que estuvo 10 años, trabajando primero para el Grupo Volkswagen (en España y Alemania) y después para Johnson Controls (en Alemania, UK, US y España). También fue, durante 7 años, el Director General de Uniland, una de compañías cementeras familiares más grandes de España.

Además de estas posiciones ejecutivas, tiene experiencia como miembro de diferentes Consejos de Administración de compañías de diferentes países como Sanef, Eutelsat y Boursorama en Francia; Hispasat, Agbar, JCI y Adeslas en España; Arteris en Brasil, VíasChile en Chile; Enfida en Túnez; Southern Cement en UK; Cementos Avellaneda en Argentina.

Ingeniero Industrial, especialidad mecánica, por la Universidad Politécnica de Barcelona, y MBA por el IESE, ha cursado también programas de Alta Dirección en USA y Alemania

La Comisión ha valorado dicho curriculum, así como el desempeño del Sr. Reynés desde el momento de su nombramiento por cooptación como Consejero de GAS NATURAL SDG, S.A, con funciones de Presidente Ejecutivo. Ha tenido en cuenta su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y experiencia y su disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional. La Comisión destaca su amplia experiencia, y valora el impulso dado al plan de acción de simplificación corporativa que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones había propuesto, y el Consejo aprobado.

Asimismo, la Comisión ha constatado que no está incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía.

En consecuencia, la Comisión informa favorablemente la reelección del Sr. Reynés como miembro del Consejo de Administración, con la consideración de Ejecutivo. Caso de ser reelegido Consejero, la Comisión informa favorablemente sobre la elección de DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET como Presidente del Consejo de Administración, si dicho Consejo así lo estima conveniente.

(b) RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Pradillo, núm. 5, 28002 Madrid, provista de CIF B-88021134, representada por DON JAVIER DE JAIME GUIJARRO para que actúe en su nombre. RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U. es Consejera de GAS NATURAL SDG, S.A., miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones desde el 18 de mayo de 2018.

La Comisión ha constatado que el accionista RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U, en ejercicio a su derecho a la representación proporcional, tiene derecho a proponer la designación de dos representantes en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A., en el caso de que la Junta General de Accionistas establezca en doce el número de Consejeros, de acuerdo con la propuesta del Consejo. Igualmente, constata que dicho accionista ha formulado mediante carta la propuesta de reelección aquí recogida.

En lo que respecta a la persona jurídica propuesta como Consejera, RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U., debe señalarse que la citada sociedad se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 37209, Hoja M-663920, Folio 1, y con NIF B-88021134. La Comisión ha constatado que no consta que RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía, por lo que informa favorablemente su reelección como Consejero, con la consideración de Dominical.

La Sociedad será representada en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A. por D. Javier de Jaime Guijarro, cuyo curriculum vitae es el siguiente:

Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y MBA por la Universidad de Houston (EE.UU).

Se unió a CVC en 1997. Actualmente ocupa el cargo de Managing Partner, supervisa la actividad de Private Equity en España e Italia y forma parte del Consejo de Private Equity para Europa y Norteamérica de CVC Capital Partners. Con carácter previo a su incorporación a CVC, trabajó durante 7 años en la compañía británica 3i, dos de ellos desde la oficina de Londres, como Investment Controller y los cinco restantes como director regional de la oficina de Madrid.

Forma parte del Consejo de Administración, como Consejero Independiente, de Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) y es, además, Consejero, entre otras entidades, de Idcsalud Holding, S.L. y Helios Healthcare Spain, S.L.

La Comisión ha tenido en cuenta la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia del representante propuesto. Igualmente, ha constatado que no consta que esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía para ejercer las funciones de representante persona física del Consejero RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U. en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A.

En atención a ello, la Comisión informa favorablemente sobre la propuesta de elección de DON JAVIER DE JAIME GUIJARRO como representante persona física del Consejero RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U. en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A., si dicho Consejo así lo estima conveniente

(c) THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l., sociedad de nacionalidad luxemburguesa, con domicilio en 20, Avenue Monterey, L-2163 Luxemburgo, provista de Número de Identificación Fiscal Español (NIF) N-0181790G, representada por DON JOSE ANTONIO TORRE DE SILVA LOPEZ DE LETONA para que actúe en su nombre. THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l. es Consejera de GAS NATURAL SDG, S.A. miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro de la Comisión de Auditoría desde el 18 de mayo de 2018.

La Comisión ha constatado que el accionista RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U, en ejercicio a su derecho a la representación proporcional, tiene derecho a proponer la designación de dos representantes en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A., en el caso de que la Junta General de Accionistas establezca en doce el número de Consejeros, de acuerdo con la propuesta del Consejo. Igualmente, constata que dicho accionista ha formulado mediante carta la propuesta de reelección aquí recogida.

En lo que respecta a la persona jurídica propuesta como Consejera, THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l., debe señalarse que la citada sociedad, según se desprende de la correspondiente certificación notarial debidamente legitimada, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo. La Comisión ha constatado que no consta que THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l. esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía, por lo que informa favorablemente su reelección como Consejero, con la consideración de Dominical.

La Sociedad será representada en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A. por D. José Antonio Torre de Silva López de Letona.

Su currículum vitae es el siguiente:

Licenciado en Ingeniería Industrial por la Escuela Técnica Superior la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI) y MBA por la Universidad de Navarra (IESE).

Se unió a CVC en el año 2000. Actualmente ocupa el cargo de Senior Managing Director. Con carácter previo a su incorporación a CVC, trabajó durante 3 años en BNP Paribas, donde formó parte del equipo de Acquisition Finance de la oficina de Madrid.

Forma parte como representante de Theatre Directorship Beta, S.à.r.l. de, entre otros, los Consejos de Administración de Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U.

La Comisión ha tenido en cuenta la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia del representante propuesto. Igualmente, ha constatado que no consta que esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía para ejercer las funciones de representante persona física del Consejero THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA, S.à.r.l. en el Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A.

Madrid, 21 de mayo de 2018.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

27 DE JUNIO 2018

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GAS NATURAL SDG, S.A. A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 529.10 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL SOBRE LA REELECCION Y EL NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

(a) Antecedentes y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El 14 de mayo de 2018 cumple el mandato de tres años de cuatro de los Consejeros independientes que hasta la fecha forman parte del Consejo de GASNATURAL SDG, S.A., a saber: D. Ramón Adell Ramón, Dña. Benita Ferrero-Waldner, D. Francisco Belil Creixell y D. Xavier Añoveros Trías de Bes. Igualmente en dicha fecha vence el mandato de D^a. Cristina Garmendia Mendizábal que, si bien accedió al Consejo como Consejera independiente, ha sido categorizada, de acuerdo con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como “otros externos” a raíz de la entrada del nuevo accionista Rioja Bidco Shareholdings, S.L.U en el capital social de la Compañía.

El Consejo, en su sesión de 21 de mayo de 2018, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 27 de junio de 2018, incluyendo en el orden del día la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del Consejo.

Por su parte, el art. 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de los Consejeros independientes para su sometimiento a la Junta General de Accionistas. A la hora de formular su propuesta, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha tenido en consideración la propuesta presentada a la Junta General de Accionistas de reducción a 12 del número de miembros del Consejo de Administración, lo que le lleva, en aplicación del principio de representación proporcional, a proponer la designación de cuatro Consejeros independientes.

De resultas de todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su sesión de 18 de mayo de 2018, ha adoptado el acuerdo de proponer el nombramiento o reelección por el plazo estatutario como Consejeros Independientes de:

- DON RAMÓN ADELL RAMÓN (Consejero Independiente).
- DON FRANCISCO BELIL CREIXELL (Consejero Independiente).

- DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA (Consejero Independiente).
- DON CLAUDIO SANTIAGO PONSÁ (Consejero Independiente).

(b) Informe del Consejo de Administración sobre la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de nombramiento y reelección de Consejeros independientes.

El Consejo de Administración emite su informe en relación con dicha propuesta, haciendo suya la justificación de la misma realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

- (a) DON RAMÓN ADELL RAMÓN es Consejero de GAS NATURAL SDG, S.A. desde el 18 de junio de 2010. En la actualidad además es, miembro de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Comisión de Auditoría, miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Consejero Coordinador del Consejo de Administración.

Su currículum vitae es el siguiente:

Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Auditor-Censor Jurado de Cuentas por el Instituto de Censores de Cuentas de España y Analista Financiero. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en el Departamento de Economía y Organización de Empresas de la Universidad de Barcelona. A lo largo de su carrera profesional, ha ocupado cargos directivos en diversas empresas, formando parte del equipo que promovió la creación y desarrollo de los Mercados de Futuros y Opciones en España. Ha publicado diversos libros y numerosos artículos sobre temas relacionados con la economía de la empresa y con la gestión directiva. Es además Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España y Miembro de Honor del Consejo Superior Europeo de Doctores y Doctores Honoris Causa.

El Consejo ha valorado dicho currículum y considera que reúne las condiciones de honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de Consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando la capacidad y trayectoria profesional del Consejero.

En particular, el Consejo valora positivamente su desempeño como Consejero en la propia Compañía, como Presidente de su Comisión de Auditoría y como Consejero coordinador y considera que su reelección como consejero independiente contribuye a garantizar, en línea con lo señalado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la adecuada continuidad en los trabajos del Consejo. En lo que respecta su perfil profesional, destaca su carácter de experto en materia de

contabilidad y auditoría de cuentas, perfil relevante a efectos del art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital.

En otro orden de consideraciones, el Consejo, de acuerdo con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha constatado que reúne las condiciones para ser considerado, de acuerdo con la legislación vigente, como Consejero independiente, habiendo sido designado miembro del Consejo por primera vez el 18 de junio de 2010. Consta también que no consta que esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía.

(b) DON FRANCISCO BELIL CREIXELL es Consejero de GAS NATURAL SDG, S.A., desde el 14 de mayo de 2015. En la actualidad además es miembro de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y miembro de la Comisión de Auditoría.

Su currículum vitae es el siguiente:

Ingeniero Superior por la Universidad Politécnica de Cataluña, ampliando sus estudios, entre otros, en la Universidad de Pittsburgh (EE.UU.) e INSEAD, en Fontainebleau (Francia). Inició su carrera en Bayer llegando a ser el máximo responsable de Bayer Iberia; posteriormente se incorporó a Siemens llegando a ser Consejero Delegado de la región Suroeste de Europa. También ha sido Presidente de la Cámara de Comercio alemana para España y de la Federación de la Industria Química Española.

El Consejo ha valorado dicho currículum y considera que reúne las condiciones de honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de Consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando la capacidad y trayectoria profesional del Consejero.

En particular, el Consejo valora positivamente su desempeño como Consejero en la propia Compañía y como Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y considera que su reelección como consejero independiente contribuye a garantizar, en línea con lo señalado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la adecuada continuidad en los trabajos del Consejo. En lo que respecta su perfil profesional, destaca su experiencia en distintas multinacionales singularmente relevantes a nivel internacional, su profundo conocimiento de la realidad empresarial y su experiencia a nivel institucional.

Igualmente, el Consejo, de acuerdo con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha constatado que reúne las condiciones para ser considerado, de acuerdo con la legislación vigente, como Consejero independiente, habiéndose producido su primera designación como Consejero de la Sociedad el 14 de mayo de 2015. Asimismo, el Consejo constata que no consta que esté incurso en alguno de los

supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía.

(c) DON PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA

El Consejo de Administración comparte el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la conveniencia de incorporar nuevos Consejeros al Consejo, en el momento en que la Compañía tiene intención de implementar un nuevo Plan Estratégico. En este sentido, valora positivamente la propuesta de nombramiento de D. Pedro Sainz de Baranda Riva.

Su curriculum vitae es el siguiente:

Ingeniero de Minas por la Universidad de Oviedo, Phd in Engineering por la Rutchers University y MBA por el Massachussets Institute of Technology. Ha desarrollado una amplia carrera profesional en la United Technologies Corporation, donde ha desarrollado diferentes posiciones en distintos países, incluyendo la de Presidente Ejecutivo de Otis Elevator Company. Ha fundado además su propia firma de inversión, Sainberg Investments, S.L, y está vinculado con el mundo universitario a través del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid. Es consejero de otras entidades, tales como Gestamp Automoción S.A.

El Consejo ha valorado dicho curriculum y considera que reúne las condiciones de honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de Consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. En particular, destaca su experiencia en una multinacional puntera a nivel tecnológico en su sector, su experiencia en mercados de capitales a través de su propia firma de inversión, así como su vinculación con el mundo universitario.

Igualmente, el Consejo, de acuerdo con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha constatado que reúne las condiciones para ser considerado de acuerdo con la legislación vigente como Consejero independiente. Asimismo, el Consejo constata que no consta que esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía

d) DON CLAUDIO SANTIAGO PONSA

El Consejo de Administración comparte el criterio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la conveniencia de incorporar nuevos Consejeros al Consejo, en el momento en que la Compañía tiene intención de implementar un nuevo Plan Estratégico. En este sentido, valora positivamente la propuesta de nombramiento de D. Claudio Santiago.

Su curriculum vitae es el siguiente:

Licenciado en Ingeniería informática Universidad Autónoma Barcelona, International executive program (INSEAD), Executive international business, Georgetown University. Es Director General y Managing Director and Chief Operating Officer desde 2012 de First Reserve Corporation, empresa líder de inversión en private equity dedicada exclusivamente al sector de energía. Ha estado vinculado al Grupo general Electric, donde ha sido Presidente y Consejero Delegado de GE Oil&Gas. En la actualidad, es Consejero en otras compañías (Applus+) e Inversor privado en FINAVES (vehículo de IESE para la promoción de start ups).

El Consejo ha valorado dicho curriculum y considera que reúne las condiciones de honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y experiencia adecuados para ejercer las funciones de Consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. En particular, el Consejo considera que su formación en tecnologías de la información, así como su experiencia anterior en el sector energético, le hacen idóneo para reforzar los perfiles tanto de conocimiento del energético como de nuevas tecnologías, siendo este último especialmente relevante en años venideros.

Igualmente, el Consejo, de acuerdo con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha constatado que reúne las condiciones para ser considerado de acuerdo con la legislación vigente como Consejero independiente. Asimismo, el Consejo constata que no consta que esté incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal, estatutaria o reglamentariamente previstos, ni en situación de conflicto permanente de intereses con la Compañía.

Madrid, a 21 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GAS NATURAL SDG, S.A. A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 529.10 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL SOBRE LA RATIFICACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DOMINICALES Y DEL CONSEJERO EJECUTIVO.

El Consejo de Administración en su sesión de 21 de mayo de 2018 ha hecho suyo, a los efectos de su ratificación y nombramiento, el contenido del Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 18 de mayo de 2018 relativo al nombramiento como Consejeros dominicales de RIOJA BIDCO SHAREHOLDINGS, S.L.U., representada por DON JAVIER DE JAIME GUIJARRO y de THEATRE DIRECTORSHIP SERVICES BETA S.à.r.l., representada por DON JOSÉ ANTONIO TORRE DE SILVA LÓPEZ DE LETONA y a la ratificación y nombramiento como

Consejero Ejecutivo de DON FRANCISCO REYNÉS MASSANET, dando aquí por reproducido íntegramente el contenido de dicho Informe.

Madrid, a 21 de mayo de 2018.

El Consejo de Administración de GAS NATURAL SDG, S.A.